

**Institución Educativa Instituto Técnico Alfonso López**Resolución No. 006535 noviembre 8 de 2022; DANE: 154498000085-01
NIT: 890503444-5Código:
REC.110.05.03**ACUERDO**FECHA
21/05/2025VERSION
1.0

Página 1 de 3

INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO TECNICO "ALFONSO LOPEZ", MUNICIPIO DE OCAÑA**ACUERDO N°008 DEL 2025
(mayo de 2025)**

Por el cual se adiciona el presupuesto Ingresos y Gastos del Fondo de Servicios Educativos correspondiente a la vigencia 2025

LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, en uso de las facultades concedidas por la Ley 715 de diciembre de 2001, el Decreto 1075 de mayo 26 de 2015 compendio Reglamentario de la Educación, expedido por el Ministerio de Educación Nacional y,

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de LA INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO TECNICO ALFONSO LOPEZ está facultado para efectuar modificaciones al presupuesto.

Que el Consejo Directivo aprobó mediante el acuerdo N.º 008 de 21 de noviembre de 2024, el presupuesto de ingresos y gastos del Fondo De Servicios Educativos de la Institución Educativa Instituto Técnico "Alfonso López" para la vigencia fiscal 2025. Que es necesario adicionar la suma de VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS DIESIETE MIL TRESCIENTOS VEINTITRES PESOS M/CTE.) (**\$ 29.817.323**) al presupuesto de la actual vigencia para ejecutarlo correctamente

Que, con base en las anteriores consideraciones,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adiciónese al presupuesto de Ingresos de la INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO TECNICO "ALFONSO LOPEZ" correspondiente a la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2025, la suma de CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE.) (**\$ 55.166.279**) **distribuidos** según el detalle siguiente:

1	INGRESOS	\$ 29.817.323
1.1.02.06	Transferencias Corrientes	\$ 29.817.323
1.1.02.06.001	Sistema General de Participaciones	\$ 29.817.323
1.1.02.06.001.01.03	Calidad	\$ 29.817.323
1.1.02.06.001.01.03.02	Calidad por gratuidad	\$ 29.817.323

ARTÍCULO SEGUNDO: Con base en los recursos del artículo anterior distribúyase en las apropiaciones de gastos de la INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO TECNICO "ALFONSO LOPEZ", correspondiente a la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2025, la suma VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS

**Institución Educativa Instituto Técnico Alfonso López**Resolución No. 006535 noviembre 8 de 2022; DANE: 154498000085-01
NIT: 890503444-5Código:
REC.110.05.03**ACUERDO**FECHA | VERSION
21/05/2025 | 1.0

Página 2 de 3

DIESICETE MIL TRESCIENTOS VEINTITRES PESOS M/CTE.) (**\$ 29.817.323**) según el detalle siguiente:

2	GASTOS	\$ 29.817.323
2.1	FUNCIONAMIENTO	\$ 29.817.323
2.1.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 29.817.323
2.1.2.01.003	MAQUINARIA Y EQUIPO	
2.1.2.01.01.003.03.02	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios (FI)	\$ 2.400.000
2.1.2.01.01.003.06	EQUIPOS Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	
2.1.2.01.01.003.05.03	Radio receptores y receptores de televisión, aparatos para la grabación y reproducción de sonido y video, micrófonos, altavoces, ampliaciones etc.(FI)	\$ 6.369.999
2.1.2.01.01.004.01	MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTÍCULOS DE DEPORTES Y ANTIGUEDADES	
2.1.2.01.01.004.01.02	Instrumentos musicales (FI)	\$ 1.275.000
2.1.2.02.01	MATERIALES Y SUMINISTROS	
2.1.2.02.01.003.03	Dotación institucional de infraestructura educativa (FI)	
2.1.2.02.01.003.04	\$4.798.020	
2.1.2.02.01.003.05	Adquisición de bienes (FI)	\$ 2.720.000
2.1.2.02.02	Impresos y Publicaciones (FI)	\$ 2.500.000
2.1.2.02.02.006	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	
	SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	
2.1.2.02.02.005.03	Mantenimiento de Infraestructura Educativa (FI)	\$ 7.658.170
2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	
2.1.2.02.02.008.02	Mantenimiento de Mobiliario y Equipo (FI)	\$ 2.096.134

ARTÍCULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición, requiere de la aprobación del Consejo Directivo.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:



Institución Educativa Instituto Técnico Alfonso López

Resolución No. 006535 noviembre 8 de 2022; DANE: 154498000085-01
NIT: 890503444-5

Código:
REC.110.05.03

ACUERDO

FECHA	VERSION
21/05/2025	1.0

Página 3 de 3

Dado en el municipio de Ocaña, a los veintiún (21) días del mes de mayo de 2025

Aprobado,

Esp. ILCIA DEL CARMEN CHIVATA PACHECO
Rectora

JEISON STIVEN SEPÚLVEDA SANCHEZ
Rep. Profesores

LIGIA CONSUELO BECERRA AREVALO
Rep. Profesores

LEONELA GUTIERREZ
Rep. Padres de familia

MAIRILY PÉREZ
Rep. Padres de familia

DANIEL FELIPE AREVALO CASTILLO
Rep. Estudiantil 11º

YENY ALEXANDRA ROSAS PARADA
Rep. Exalumno

Ocaña N. S.